



Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control  
Comisariato de Educación y Cultura  
Oficio N° CGOVC/CEC/113/03/ 93 /2021

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2021

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y  
CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE  
INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.  
PRESENTE**

**Fundamento Legal.**

En términos de lo dispuesto en los artículos 58, fracción VI, y 60, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría del **Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT), A.C.**, Entidad Paraestatal asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), rendimos nuestro Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro al 31 de diciembre de 2020, que somete el Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado, en su calidad de Director General del Centro, a la consideración de la Asamblea General de Asociados y al Consejo de Administración.

**A. Soporte Documental del Informe.**

Para la elaboración de este Informe, en términos de Ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2020, emitido con fecha a 5 de marzo de 2021, por los auditores independientes Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C., en su calidad de Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública.

**B. Dictamen del Auditor Externo.**

La firma señala:

*"Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional Contable del Consejo de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión."*

**CIMAT.** Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados 2020.  
LCM/ADVS

Insurgentes Sur 1735, Cgl. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
Tel: 55 2000 3000 [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)





Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo señala en su dictamen la siguiente opinión:

*“Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (la “Entidad”), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera, conciliación contable – presupuestaria, reporte del patrimonio del ente público del sector paraestatal e informe sobre pasivos contingentes correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*

*En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indica en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.”*

**Asimismo, en su Dictamen señala lo siguiente:**

**Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe:**

*“Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal de 2020, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.”*

**C. Análisis Financiero.**

**C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, comparado con 2019.**

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2020, en el “Activo Total” fue por 386.48 millones de pesos (en adelante MDP); el “Total del Pasivo” ascendió a 48.94 MDP y el “Patrimonio” a un monto de 337.55 MDP.

En comparación con el ejercicio 2019 el Estado de Situación Financiera presenta un aumento en el Activo de 12.14 MDP (3.24%), el pasivo también aumentó por la cantidad de 14.36 MDP (41.55%) y la Hacienda Pública/Patrimonio presentó un decremento de 8.10 MDP (2.34%).

De acuerdo con las notas de desglose presentadas en el Dictamen, se observan variaciones en las siguientes cuentas principales del Activo:

“Efectivo y Equivalentes”, registra un saldo al cierre 2020 por 52.69 MDP, el cual representa un aumento de 20.71 MDP (64.78%) con respecto a los 31.98 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior. Con respecto a la integración de este saldo, en las “Notas de Desglose” se presenta una integración del saldo de 2020 por 52.69 MDP, como sigue:

**CIMAT.** Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados 2020.  
LCM/ADVS

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
Tel: 55 2000 3000 [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Concepto	2020 (Millones de Pesos)	2019 (Millones de Pesos)
Bancos.	4.09	3.34
Inversiones temporales	15.68	11.61
Depósitos de fondos de terceros	27.70	14.17

El renglón de “Derechos a recibir efectivo o equivalentes” presenta un saldo al cierre 2020 de 3.05 MDP, por lo que se advierte un aumento de 0.31 MDP (11.32%) en relación con el saldo de 2.74 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior; se integra principalmente por “Cuentas y Documentos por Cobrar a Corto Plazo” por 1.73, “Deudores Diversos” por 1.18 MDP y “Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes” por 0.12 MDP.

Con relación a las “Inversiones financieras a largo plazo” al cierre del ejercicio registra un saldo de 6.56 MDP, de lo que se observa un incremento de 0.13 MDP (2.01%) en comparación con los 6.43 MDP registrados en el ejercicio anterior, saldo que se integra principalmente por los renglones del “Fideicomiso de Ciencia y Tecnología” y el “Fideicomiso por obligaciones laborales”

Referente a los “Bienes muebles” registra al cierre 2020 un monto de 115.54 MDP, lo que representa un aumento de 0.99 MDP (0.87%) respecto del registrado 114.55 MDP. Se integra principalmente de “Mobiliario y equipo de administración” por 79.62 MDP, “Equipo e instrumental médico y de laboratorio” por 9.21 MDP y “Maquinaria, otros equipos” por 13.11 MDP

“Cuentas por pagar a corto plazo”, registra un saldo al cierre 2020 por 13.04 MDP, lo que representa un aumento de 2.06 MDP (18.78%) con respecto al saldo de 10.98 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior. Con respecto a la integración de este saldo, en las “Notas de Desglose” se presenta una integración del saldo de “Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo” por un monto de 10.14 MDP y “Otras cuentas por pagar a corto plazo” por 2.90 MDP.

El renglón “Fondo de Bienes de tercero en garantía y/o administración a largo plazo” presenta al cierre del 2020 un saldo de 10.33 MDP, por lo que se advierte un incremento de 7.07 MDP (216.63%) respecto a los 3.26 MDP del ejercicio anterior, en razón de que se trata de apoyos cuya duración es menor a 1 año, por lo que durante 202 se ejercieron los recursos que la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior (SICES) otorgó para desarrollar proyectos de investigación; asimismo, durante el ejercicio se recibieron recursos para la investigación de los efectos del COVID-19, y para la divulgación de las matemáticas.

La “Hacienda Pública / Patrimonio” presenta un saldo de 337.55 MDP, lo que representa una disminución de 8.10 MDP (2.34%) respecto a los 345.64 MDP del ejercicio anterior. Los principales renglones que afectaron la “Hacienda pública/patrimonio” se conforman por el resultado negativo del ejercicio por 9.07 MDP y el “Resultado de ejercicios anteriores” por -171.43 MDP. **Se recomienda al Centro, establecer las acciones necesarias que le permitan revertir los desahorros observados y obtener resultados positivos en los siguientes ejercicios.**

## C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020. comparado con el mismo periodo de 2019.

En 2019, el “Total de Ingresos y Otros Beneficios” fue de 192.44 MDP, monto menor en 5.19 MDP (2.63%) respecto a los 197.63 MDP captados en el ejercicio anterior, esto se debe principalmente a la reducción que presenta el renglón de “ingresos de la gestión” por 10.06 MDP.

Los “Gastos y Otras pérdidas” presentan un saldo de 201.51 MDP, cifra menor en 3.13 MDP (1.53%) a los registrados al cierre del ejercicio anterior por 204.64 MDP. Se integra por “Gastos de Funcionamiento” por 186.35 MDP; “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas” por 2.53 MDP y, “Otros gastos y pérdidas extraordinarias” por 12.63 MDP.

**CIMAT.** Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados 2020.  
LCM/ADVS

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
Tel: 55 2000 3000 [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

## D. Pasivos Contingentes.

Se informa en las notas a los estados financieros que en 2020 que el Centro Público cuenta con 8 demandas laborales, las cuales se encuentran en litigio y cuyo pasivo contingente asciende a la cantidad de 4.39 MDP.

**Sobre el particular, la entidad debe mantener estricto seguimiento del desarrollo procesal en las instancias jurisdiccionales competentes, manteniendo comunicación con el despacho encargado de los litigios para su atención oportuna en cada una de las etapas del procedimiento para garantizar la mejor defensa de los intereses del Centro y evitar con ello incrementos en las cuantías de las condenas que pudieran generarse de los laudos que resultarán desfavorables**

## E. Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración del Órgano de Gobierno de la Entidad, las recomendaciones siguientes:

1. **Consideramos importante llevar a cabo las acciones necesarias que permitan obtener resultados positivos, a fin de alcanzar el equilibrio financiero del CIMAT, revirtiendo el desahorro registrado por 9.07 MDP.**
2. **Atender, en su caso, los hallazgos determinados en la Carta de Observaciones Definitiva emitida por el Auditor Externo, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.**

## Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo Salles, Sainz – Grant Thornton, S.C. y considerando las recomendaciones formuladas en este Informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por la misma, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del Organismo, por lo que consideramos que el Órgano de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020 del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT), A.C.

ATENTAMENTE

ANGEL JONATHAN GARCÍA ROMO  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

LETICIA CALVARIO MARTÍNEZ  
COMISARIA PÚBLICA SUPLENTE

**CIMAT.** Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados 2020.  
LCM/ADVS

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
Tel: 55 2000 3000 [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)

